



ASFOSUB-25 REGLAMENTO PARTICULAR



REGLAMENTO PARTICULAR Y PROGRAMA DEL CAMPEONATO DE ASTURIAS DE FOTOGRAFÍA SUBMARINA PERLORA 2025

1.- DENOMINACIÓN CAMPEONATO

Se define ASFOSUB-25 como el Campeonato de Fotografía Submarina del Principado de Asturias. El campeonato estará regido por el Reglamento General ASFOSUB que se encuentre en vigor, el cual se puede consultar en la página web de la Federación, faspa.org/wp-content/uploads/2022/06/ASFOSUB.pdf, y por este Reglamento Particular.

En caso de que alguna circunstancia no estuviese cubierta por los reglamentos mencionados en el párrafo anterior, habrá que acudir al Reglamento General de la Federación Española de Actividades Subacuáticas, a sus estatutos, o a las Leyes del Deporte del Principado de Asturias y de España. Ante un conflicto de normas en dos o más de estos documentos, tendrá validez aquel de mayor rango.

2.- FECHAS E INSCRIPCIÓN

Fecha de Inscripción: Se abrirá el plazo de inscripción el martes 26 de agosto de 2025, y el límite de inscripción será el viernes 19 de septiembre de 2025 a las 23:59 horas. Abierta para todas aquellas personas que tengan licencia federativa en vigor y pertenecientes a las FASPA. Se deberá remitir la hoja de inscripción a la dirección info@clubgeas.es, con copia a faspa@faspa.org

Cuota de Inscripción: La cuota de inscripción será de 25€. Se deberá abonar en la cuenta que la Federación indique en la hoja de inscripción al Campeonato.

Reunión Técnica: Previamente a la competición, el jueves 25 de septiembre de 2025 a las 20:00 horas, tendrá lugar la reunión técnica del Campeonato, en el que se presentará el desarrollo de la prueba, se revisará el plan de seguridad, el reglamento particular y se designarán los comisarios y el comité de competición. Se habilitará la posibilidad de reunión telemática para los participantes que no puedan desplazarse.

Competición: La competición se desarrollará los días 27 y 28 de septiembre de 2025, entre las 08:00h y las 16:00h.

Entrega de Colecciones: Se dispondrá hasta el martes 30 de septiembre de 2025, a las 23:59 horas, para la entrega de las colecciones de los participantes.

Visionado y Fallo de Premios: El sábado 11 de octubre de 2025 a las 17 horas tendrá lugar la gala de visionado y fallo de premios en las diferentes categorías, y la clasificación general. (pendiente de confirmar).

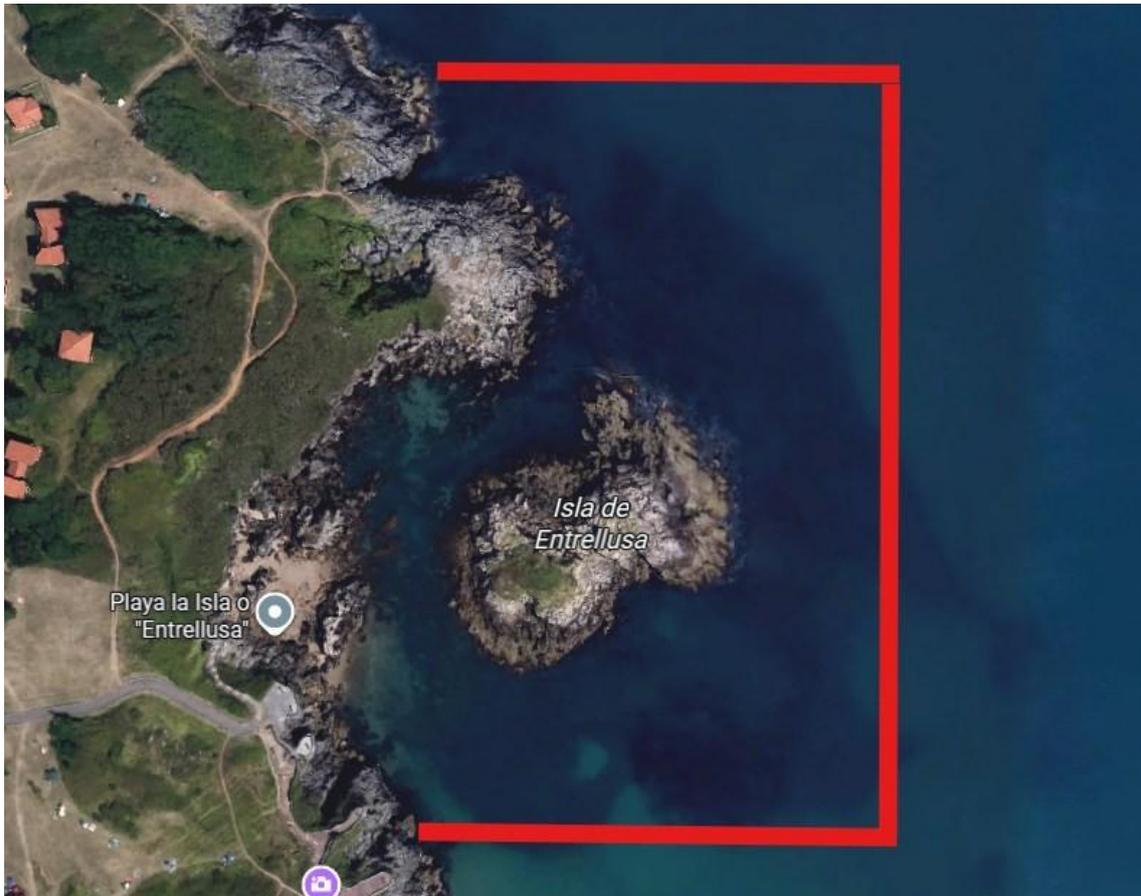


ASFOSUB-25 REGLAMENTO PARTICULAR



3.- ZONA DE INMERSIÓN

La zona de inmersión abarcará el entorno de la Isla de Entrellusa, con una profundidad máxima de 16m, y cuyo acceso se realizará a pie desde la Playa de La Isla o Entrellusa:



4.- MATERIAL PARA LA COMPETICIÓN E INMERSIONES

Cada participante deberá llevar sus botellas, y será responsable de ellas. Estas deberán estar al día de revisiones y contrastes.

La competición se declara en **aire**, por lo que no se podrá utilizar ninguna mezcla de gases. Como establece el Reglamento General del ASFOSUB en sus artículos 9.1 y 9.2, se permite un máximo de **3600 litros** de aire por botella. Por ejemplo, una botella de 18 litros cargada a 200 atm. Bajo ningún concepto se permitirá superar este límite, ni se podrá utilizar una botella que esté cargada a más de **220 atm**. Si la presión fuese inferior a **180 atm**, el participante tendrá la opción de cambiar la botella, por otra que cumpla con los límites aquí establecidos.

Antes de iniciar la inmersión, un Comisario de la prueba revisará la presión que cada participante tiene en su botella. Y lo mismo hará al finalizar la inmersión, una vez el



ASFOSUB-25 REGLAMENTO PARTICULAR



participante esté fuera del agua. La presión mínima en la botella al finalizar la inmersión deberá de ser de **30 atm**.

Una vez en el punto de inmersión, se darán 10 minutos a los participantes para que se equipen antes de que comience la inmersión. No es necesario estar en el agua antes de que finalicen los 10 minutos. Pero ningún participante podrá abandonar la superficie antes de que expire el tiempo y el Comisario dé por iniciada la inmersión. El tiempo máximo de cada inmersión será de **90 minutos**, debiendo encontrarse todos los participantes a menos de 25 metros de la orilla, o en ella, al finalizar el tiempo de inmersión.

5.- COLECCIONES Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Cada participante deberá presentar una colección formada por 6 fotografías, una en cada una de las categorías del Campeonato. En cumplimiento del Reglamento General del ASFOSUB, todas las fotografías se deberán presentar en formato JPG y su RAW (para los participantes que no puedan presentar RAW, todas las fotografías deberán tener el mismo tamaño). Consultar el Reglamento para más información.

Las categorías son:

- Angular con buceador (Ab): Foto gran angular con integración en mayor o menor medida del asistente/co-fotógrafo en el paisaje submarino. Serán válidas para esta categoría las fotos *fifty-fifty*. No está permitida la apnea o buceo libre. Se valorará el equilibrio entre modelo y paisaje, posición del modelo, variedad cromática, composición, fondos, fauna y flora, etc.
- Angular sin buceador (As): Foto gran angular sin la existencia del buceador en la fotografía, dando exclusivo protagonismo a la belleza de los fondos, fauna y flora de la naturaleza. Serán válidas para esta categoría las fotos *fifty-fifty*. Se valorará la composición, variedad cromática, fauna y flora, etc.
- Pez (Pe): Foto de un individuo entero o en grupo. También está permitido primeros planos y detalles de pez, siempre que se pueda identificar la especie, el nombre y el biotipo. Se valorará la dificultad de captar la especie, el motivo fotografiado, el encuadre, el tamaño dentro de la imagen, comportamiento, integración del medio, etc.
- Close up/ Macro (Cu): Fotografía de aproximación o macro, donde no tiene que aparecer ningún pez o parte de él, como objeto principal. El motivo principal de la fotografía debe ser distinto al de la categoría Foto Temática. Se valorará la creatividad, la rareza de la especie, el detalle fotografiado, la proporción del sujeto respecto de la imagen, variedad cromática, la integración en el medio, si el sujeto es móvil, composición y originalidad, etc.



ASFOSUB-25 REGLAMENTO PARTICULAR



- **Foto temática (Ft):** Cualquier imagen con el tema o sujeto temático como principal protagonista de la foto. El motivo o sujeto de la Foto Temática no podrá ser usado como parte principal en ninguna otra categoría. Se podrá presentar una fotografía realizada con cualquier técnica (macro, close-up, gran angular). Para esta edición se establece como foto temática, fotografías de **Crustáceos Decápodos (gambas, quisquillas, cangrejos, centollos, bogavante, galateas, etc).**
- **Foto libre (FI):** El objetivo de esta categoría es ser original, creativo y artístico. Para lograr esto el participante podrá hacer lo que crea necesario para realizar la foto, mientras no contradiga las reglas generales o específicas del campeonato: Es decir, sumergir objetos artificiales bajo el agua, fotografiar un buceador en apnea, etc. En esta categoría están permitidas las fotos *fifty-fifty* y el recorte hasta el mínimo establecido en el Reglamento General.

Clasificación de las fotos presentadas: Cada miembro del jurado puntuará cada foto de 0 a 100 puntos. Se sumarán los puntos de todos los jurados, y se establecerá una clasificación del 1º al último clasificado en cada categoría. Los puestos 1º, 2º y 3º en cada categoría serán premiados con medalla de Oro, Plata y Bronce respectivamente.

Clasificación Final Absoluta del Campeonato: La clasificación desde el 1º al 10º puesto de cada categoría otorga una serie de puntos, conforme al reglamento general del Nafosub. Mientras que las fotos que no estén incluidas entre las 10 mejores, serán puntuadas con 0 puntos. La suma total de puntos de cada participante establecerá la clasificación absoluta del Campeonato. En caso de empate se tendrá en cuenta el medallero o mejores clasificaciones en categorías.

6.- FOTOGRAFÍAS NO PERMITIDAS

Como complemento a las normas del reglamento general, la organización informa a los participantes que no se permiten, y serán descalificadas, fotos en las que aparezcan objetos artificiales aportados por el fotógrafo. Sin embargo, estos objetos están permitidos como herramientas para la modificación de la luz. Por ejemplo, se pueden llevar papeles de colores que cambien el color de la luz artificial o natural, pero no debe aparecer ese papel como parte de la toma, igual para cualquier otro objeto. No se descalificará una foto si, por ejemplo, se ha empleado un flash remoto y en la toma aparece parte de ese flash porque el fotógrafo no ha podido ocultarlo, se entiende que no es su intención que ese elemento sea parte de la toma, sin embargo, le perjudicará de alguna forma en calidad de la imagen presentada. Este concurso trata de reflejar el ambiente natural y los seres que en él habitan.

No está permitido el borrado de imágenes, por lo cual todos los archivos deberán ser consecutivos. Y estarán comprendidos entre las tomas de control de inicio y final de la jornada. Hay un **límite diario de 250 fotografías** (incluidas las 2 tomas de control



ASFOSUB-25 REGLAMENTO PARTICULAR



diarias) y serán descargadas por el secretario al finalizar cada jornada. Todas las fotografías que superen el límite diario serán descalificadas.

Será descalificada la toma que no se ajuste al tamaño mínimo especificado en el reglamento general.

No está permitido ni las exposiciones múltiples ni la superposición de imágenes a excepción de las categorías Foto libre y Foto temática. No se podrá usar una misma exposición o imagen de fondo o primer plano en dos categorías distintas (se descalifica la fotografía con menor puntuación).

El recorte solo estará permitido en la categoría Foto libre (FI).

En imágenes *fifty-fifty* la parte submarina debe ser preponderante.

Igualmente serán descalificadas aquellas fotografías que no se ajusten a los límites básicos especificados en la categoría correspondiente, por ejemplo:

Cu: Se descalificará la fotografía si el protagonista de la foto es un pez. En este apartado será válido todo individuo que no sea un pez.

FOTO TEMÁTICA: Se descalificará cuando no se ajuste al tema solicitado. El sujeto o motivo no podrá ser la parte principal en ninguna otra categoría.

Pe: Se descalificará si el protagonista de la toma no es un Pez. Igualmente serán descalificadas las fotografías donde no pueda identificarse la especie fotografiada.

As: La foto debe ser angular y no debe aparecer buceador alguno. Sin embargo, y dado que hay mucha gente en el agua, puede ocurrir que aparezca accidentalmente algún buceador. La foto no será descalificada si se aprecia que es accidental.

Ab: Igual que en el caso anterior, accidentalmente podría aparecer algún buceador además del modelo del participante. Si se aprecia la involuntariedad, la foto será válida.

As y Ab: Se descalificará una de ellas si ambas tomas son el mismo paisaje, con o sin buceador. Se descalificará la de menor valor.

No se admite la presencia de buceadores en las tomas, con excepción de la categoría **Ab**. En todo caso, si se aprecia la involuntariedad, la foto será válida.

Y, por último, será descalificada cualquier fotografía en la que se aprecie que el entorno o el espécimen hayan sido manipulados.



ASFOSUB-25 REGLAMENTO PARTICULAR



7.-FOTOGRAFIAS.

La organización establecerá un horario para que cada participante haga entrega de la tarjeta de memoria al secretario de la prueba, en presencia de un comisario y, obligatoriamente, en presencia del deportista, durante el proceso de descarga de fotografías.

Se dispone de 15 minutos para la entrega al secretario de la prueba de la tarjeta de memoria, una vez iniciado el horario establecido.

El participante tiene derecho, en caso de publicación de sus fotografías, a que sea indicado su nombre y origen de las mismas.

El participante tiene la obligación, en caso de que publique las fotografías presentadas en esta competición, de indicar el origen de las mismas.

Las fotografías presentadas en el campeonato serán propiedad de cada competidor. La FASPA puede utilizarlas libre y gratuitamente para promocionar las actividades subacuáticas. Los participantes ceden a FASPA todos sus derechos sobre los trabajos realizados, no pudiendo ser reclamados en un futuro. Todos los participantes, modelos y buzos auxiliares deberán conocer y cumplir este Reglamento.

Todos los participantes aceptan estas bases con el simple hecho de inscribirse o participar en esta competición.



ASFOSUB-25 REGLAMENTO PARTICULAR



8.- PROGRAMA PROVISIONAL ASFOSUB-25

Jueves, 25 de septiembre de 2025

20:00 Reunión de participantes en los bajos de la Federación. Se habilitará también reunión online para los participantes que no puedan desplazarse.

- Presentación de la competición y desarrollo de la misma.
- Se revisará el Reglamento particular del campeonato.
- Se revisará el Plan de seguridad, horarios y programa general de la prueba.
- Aclaración de dudas por parte de los participantes.
- Designación de Comisarios.
- Designación del Comité de Competición.

Sábado, 27 de septiembre de 2025

07:30 - Llegada a Playa de La Isla o Entrellusa de la organización. Montaje de infraestructuras y preparación de documentación, etc.

08:00 - Llegada de participantes a la zona de competición.

08:30 - Reseteo y cambio de fechas en tarjetas de cámaras.

09:00 - Preparación de los equipos, foto de control y agrupamiento en la zona de inicio/fin de la prueba.

09:30 - Inicio de la primera inmersión.

11:00 - Fin de la primera inmersión.

12:00 - Preparación de los equipos y agrupamiento en la zona de inicio/fin de la prueba.

12:30 - Inicio de la segunda inmersión.

14:00 - Fin de la segunda inmersión.

14:30 - Entrega de tarjetas y descarga de fotografías.



ASFOSUB-25 REGLAMENTO PARTICULAR



Domingo, 28 de septiembre de 2025

07:30 - Llegada a Playa de La Isla o Entrellusa de la organización. Montaje de infraestructuras y preparación de documentación, etc.

08:00 - Llegada de participantes a la zona de competición.

08:30 - Reseteo y cambio de fechas en tarjetas de cámaras.

09:00 - Preparación de los equipos, foto de control y agrupamiento en la zona de inicio/fin de la prueba.

09:30 - Inicio de la primera inmersión.

11:00 - Fin de la primera inmersión.

12:00 - Preparación de los equipos y agrupamiento en la zona de inicio/fin de la prueba.

12:30 - Inicio de la segunda inmersión.

14:00 - Fin de la segunda inmersión.

14:30 - Entrega de tarjetas y descarga de fotografías.

Martes, 30 de septiembre de 2025

23:59 – Hora límite para la entrega de colecciones para la puntuación por parte del jurado en el correo especificado por la organización.

Sábado, 11 de octubre de 2025

17:00 - Gala de visionado de colecciones y fallo del jurado. (pendiente de confirmar).